



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, ³ de mayo de 2016

DICTAMEN N° ¹⁵³ 2015/2016
 EXPEDIENTE N° 16-5260

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la ratificación en la sanción inicial de la Honorable Cámara de Senadores con relación al Proyecto de Ley: "QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA PETRONA LEDESMA DE MANGRAVIDE", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.587 de fecha 15 de abril de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

[Signature]
Desirée Masi
 Vicepresidenta

[Signature]
Silvio Ovelar Benítez
 Presidente

[Signature]
José Manuel Bóveda
 Relator

Miembros:

Derlis Osorio

[Signature]
Oscar Salomón

Miguel Abdón Saguier

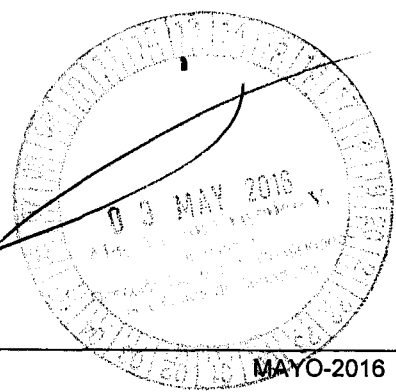
[Signature]
Esperanza Martínez

[Signature]
Juan Darío Monges

[Signature]
Carlos Núñez Agüero

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner



SOB/red*

[Signature]
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - Cámara de Senadores

MAYO-2016